



EXPEDIENTE SP 23 - 00273

MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE INGENIERIA PARA LA REALIZACION DE INFORMES SOBRE LOS CONDICIONANTES QUE LA ESTRUCTURA Y CIMENTACIÓN DEL ESTANQUE DE TORMENTAS DE LA E.D.A.R. DE LA CHINA IMPONE A LA REALIZACIÓN DEL EVENTOS PÚBLICOS

El presente escrito tiene por objeto solicitar aprobación económica para la contratación de asistencia técnica especializada en estructuras, a desarrollar en el aparcamiento de Embajadores del complejo multifuncional Madrid Caja Mágica gestionado por Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio S.A., construido sobre la cubierta del depósito de tormentas subterráneo de la estación depuradora de aguas residuales de La China, en el ámbito del APE 12.01 "Manzanares Sur-Tramo I", en el ámbito Este de la UE 12.01/04, con la calificación de parque público categoría 1º.

De conformidad con lo anterior, constituye el objeto del presente contrato la prestación del servicio técnico para la elaboración de informes que acrediten la seguridad con comprobación del estado actual de la estructura de dicha cubierta sobre el estanque de tormentas con el fin de celebrar sobre la misma determinados eventos, una vez cedido su uso a Madrid Destino para la celebración del evento concreto que corresponda.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, de conformidad con la señalado en el Apartado 3º Punto 6.1.b) del Acuerdo de 11 de julio de 2019, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, aprobó con fecha 13 de diciembre de 2022, según el expediente 711/2022/17296 la adscripción de la parcela a favor del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deportes con el fin de que procedan a la afectación de la misma al servicio público que presta la empresa Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., sin que a la fecha de emisión de la presente memoria se haya producido esa afectación.

Este expediente surge del encargo realizado por el consejero delegado de Madrid Destino a este departamento, con el objeto de atender la necesidad demandada por el Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Madrid para evaluar el estado y la capacidad de carga admisible que poseen algunos elementos constructivos resistentes de la citada cubierta, que es utilizada de forma continuada por el centro de La Caja Mágica gestionada por Madrid Destino para el desarrollo de su actividad.

Estos elementos constructivos son sometidos a cargas fijas y en algunos casos dinámicas y se desconoce su comportamiento, trazabilidad y capacidad resistente a causa de su estado de conservación lo que genera incertidumbre de cara a la implantación de un montaje para evento multitudinario. Al mismo tiempo, que limita la versatilidad de la actividad al generar limitaciones en las cargas utilizadas.

Este estudio requiere de conocimientos específicos en análisis de patologías estructurales, estudio de cargas y sobre todo la realización de análisis de lesiones y en su caso computarizados mediante software específico para el modelado estructural de los distintos elementos constructivos.

Madrid Destino no cuenta con los recursos necesarios para la realización de este servicio y propone su externalización y por tanto contratación de especialistas en cálculo estructural y modelado estructural computarizado.



Para el desarrollo del servicio se propone la realización de una licitación sin lotes, lo que generará una mayor concurrencia y optimización de plazos en el desarrollo del servicio.

El importe estimado para la realización de estos trabajos especializados en estructuras asciende a la cantidad de 32.000,00 € (IVA no incluido) según se desglosa en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Si hubiera obras que impidieran el uso del aparcamiento para la realización de eventos, así como que, durante la vigencia del contrato, la propiedad del estanque de tormentas proceda a obras que afecten a mejorar la actual patología estructural el contrato quedaría resuelto desde ese mismo momento.

Por todo lo anterior, se solicita autorización para proceder a la contratación de la asistencia técnica especializada en estructuras y poder dar así respuesta a las necesidades planteadas por el departamento de Viabilidad Técnica y que puedan desarrollar con mayores garantías su actividad

Esta contratación se realizará acorde a los procedimientos internos de contratación de Madrid Destino, para favorecer ofertas de mercado competitivas, con calidad y especialización técnica requerida.

Se informa a los efectos oportunos. Madrid, 09 de mayo de 2023

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 9 de mayo de 2023 a las 11:28 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Alberto Griñán Pulido

Subdirector Departamento de Viabilidad Técnica